



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Filosofía y Letras

MENDOZA, 15 OCT 2002

**VISTO:**

El Expediente N° 2-0764/02, en el cual Secretaría Académica eleva el Proyecto del Plan de Estudio del **Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios**, elaborado por la Comisión designada por Resolución N° 293/02-F. con la coordinación de la citada Secretaría; atento a lo aprobado por este Cuerpo en sesión del 8 de octubre del año en curso, y

**CONSIDERANDO:**

Que esta propuesta tiene su marco legal en la Ley Federal de Educación N° 24.195, que impone profundos cambios en la estructura del sistema educativo, mediante la creación de áreas curriculares que demandan perfiles docentes específicos.

Que acorde con esta realidad, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo ha diseñado un canal para responder a las demandas del medio con la creación del Ciclo de Profesorado para Profesionales de Grado Universitario.

Que esta Carrera tiene su antecedente en un anteproyecto presentado en 1999 en el que una Comisión redactó una propuesta para implementar el "Ciclo de Profesorado" adecuado a las disposiciones del Ministerio de Cultura y Educación relativas a la formación docente.

Que durante los años 2000 y 2001, la Comisión continuó trabajando sobre la propuesta del diseño curricular de los profesorados, mediante la revisión de contenidos y redacción del Proyecto del Plan de Estudio.

Que en el primer semestre del año 2002 se conformó una Comisión con la participación de representantes de distintas disciplinas de la Facultad de Filosofía y Letras para la redacción definitiva del Plan de Estudio.

Ord. n° 011

//..





Que el Plan de Estudio contempla los contenidos básicos comunes para la formación docente de grado acordados por el Consejo Federal de Cultura y Educación, los cuales abarcan tres campos de contenidos: el de la "formación general pedagógica", el de la "formación especializada" y el de la "formación orientada".

Que la creación de esta carrera tiene como objetivo complementar la formación específica de carácter profesional del graduado universitario con una formación docente de calidad que permita al futuro egresado enfrentar los desafíos de la práctica docente.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día OCHO (8) de octubre de 2002,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
ORDENA:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Grado **Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios**, que figura en el Anexo que con VEINTISIETE (27) hojas forma parte de la presente ordenanza.

**ARTICULO 2°.-** Solicitar al Consejo Superior la autorización correspondiente, para que la Facultad determine anualmente los campos disciplinarios específicos del Ciclo de Profesorado, en función de la demanda y la factibilidad de su implementación..

**ARTICULO 3°.-** Elevar a la Autoridad Universitaria para su ratificación.

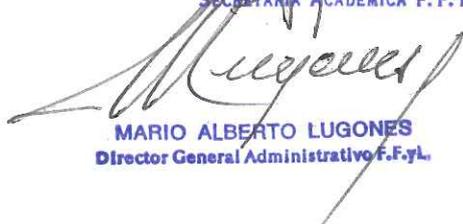
**ARTICULO 4°.-** Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

**ORDENANZA N° 011**

M.A./R.G.



  
Prof. ADRIANA GARCIA de YACIOFANO  
SECRETARIA ACADÉMICA F.F.Y.L.

  
MARIO ALBERTO LUGONES  
Director General Administrativo F.F.Y.L.

  
Dr. ADOLFO OMAR CUETO  
DECANO F.F.Y.L.



## ANEXO

### CICLO DE PROFESORADO PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

#### 1. Presentación sintética de la carrera

Carrera: CICLO DE PROFESORADO PARA PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Nivel: de Grado

Título: Profesor/a de grado Universitario en..... Ciclo de Profesorado

Carácter: Permanente

Duración: 2 años (Tres cuatrimestres más la Práctica Docente)

Modalidad: Presencial  
Teórico-práctica  
Sistema de Tutoría  
Instancias de trabajo independiente  
Proyectos de transferencia al aula

Carga Horaria: 840 horas\* de formación docente  
\*más la carga horaria del título original pertinente, como parte de la formación orientada.

- La Facultad determinará anualmente los campos disciplinarios específicos del Ciclo de Profesorado, en función de la demanda y la factibilidad de su implementación.

Ord. n° 011



## 2. Aspectos Institucionales

### 2.1. Destinatarios

Graduados de Carreras de Grado de Universidades Públicas y Privadas, con títulos en campos disciplinarios específicos.

Condiciones de admisión: Poseer título de grado otorgado por una Universidad Pública o Privada debidamente acreditada.

### 2.2. Objetivos

En relación con la Universidad Nacional de Cuyo:

Responder a los principios fundamentales de la Universidad, especialmente los que se refieren a la unidad y pluralismo y a la relación y cooperación en el contexto regional y nacional con vocación prospectiva y con participación en la solución de problemas fundamentales de la sociedad.

La Facultad de Filosofía y Letras comparte con la Universidad los siguientes objetivos específicos:

Desarrollar nuevas alternativas con la creación de carreras que permitan la interrelación entre las distintas Unidades Académicas y con otras universidades.

Asegurar la capacidad competitiva y cooperativa de la Universidad a través de su articulación con organizaciones educativas, sociales y productivas para el cumplimiento de su misión en respuesta a la realidad social.

Desarrollar mecanismos permanentes de articulación y vinculación con todos los niveles educativos.



El ciclo de profesorado para profesionales universitarios se relaciona con los objetivos de la Institución porque optimiza sus recursos humanos, integra las distintas Unidades Académicas de la Universidad, fortalece sus relaciones con otros campos del saber, transfiere conocimientos generados en su propio ámbito a los distintos niveles de la educación y responde a las demandas de la sociedad en permanente cambio. Es una respuesta de carácter científico, pedagógico y didáctico a los planteos de la política educativa, que transfiere los conocimientos provenientes de la práctica disciplinar e interdisciplinar relacionando teoría y práctica y que tiende a generar una conciencia crítica social que permita una apertura permanente hacia la resolución de las problemáticas que presenta la sociedad.

En relación con el futuro egresado:

Complementar la formación específica de carácter profesional del graduado universitario, con una formación docente de calidad que le permita enfrentar los constantes desafíos de la práctica docente.

Integrar los requerimientos específicos de los contenidos de su disciplina con los contenidos pedagógicos y didácticos que fundamentan el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Responder de manera científica, pedagógica y didáctica a los nuevos enfoques de la política educativa.

Desempeñar el rol docente de un modo eficiente utilizando alternativas de intervención pedagógicas, tales como el diseño, la puesta en práctica, la evaluación y la elaboración de estrategias para la formación de competencias en sujetos específicos y en contextos determinados, a través del manejo preciso de contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes), según el nivel educativo que le corresponda actuar.

Tomar decisiones en el complejo mundo de la práctica docente desde una posición reflexiva y responsable.



Tomar conciencia de que la praxis educativa responsable debe apoyarse en una adecuada comprensión de los fundamentos teóricos.

El futuro egresado será un docente abierto al cambio, capacitado para una revisión y renovación permanente de las prácticas educativas en el marco de su disciplina específica, consciente de la importancia de considerar el diálogo entre una educación integrada pero también especializada, homogénea pero diversificada, local y global, que aspira al cambio como una posibilidad de mejorar sus propias prácticas.

### 2.3. Perfil del egresado

Será un egresado que:

pueda manejar conocimientos, metodologías y técnicas para enfrentar a nivel de diagnóstico y de intervención, los problemas derivados de la complejidad, desde el abordaje disciplinar, promoviendo planes y prácticas adecuadas para abordarlos,

sea capaz de identificar las líneas de mediación pedagógica en las cuales se mueven los educadores, a fin de reconocer el papel que le cabe a cada uno y la responsabilidad por el mismo,

pueda desarrollar: creatividad e imaginación en el uso de las herramientas disponibles para lograr una enseñanza en su área disciplinar, verdaderamente innovadora; sentido de las oportunidades de intervención, vocación de servicio y de cooperación social,

sea idóneo en el manejo de competencias vinculadas con el desempeño de la profesión docente que atienda particularmente a las características afectivas, cognitivas, culturales y sociales de los alumnos ante los que desarrollará su tarea profesional,



.pueda desplegar en los ámbitos específicos del sector público o privado estas competencias. En su desempeño como profesional de la educación, estará capacitado para abordar su problemática específica desde una perspectiva ética-solidaria y aportar sus conocimientos para el mejoramiento de la enseñanza en las instituciones educativas donde deba desempeñarse.

#### 2.4. Alcances del título

- Planificar, conducir y evaluar procesos de enseñanza aprendizaje en el Tercer Ciclo de la Educación General Básica, Educación Polimodal y Educación Superior, en el área correspondiente a su título disciplinar.
- Integrar equipos de investigación en el ámbito de la problemática educativa.

### 3. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

#### 3.1 Criterios para la organización y selección de los contenidos del Ciclo de Profesorado

Con el fin de garantizar la calidad de la formación docente se implemetarán los criterios aprobados por el Consejo Federal de Cultura y Educación:

- 1- Significatividad social
- 2- Tratamiento en profundidad
- 3- Trabajo integrador y totalizador
- 4- Actualización desde la perspectiva de los modos de construir los saberes
- 5- Articulación vertical y horizontal



La estructura Curricular estará comprendida por tres campos de formación docente de grado:

- Formación General
- Formación especializada
- Formación Orientada

Esta estructura intenta dar unidad de concepción y asegurar la coherencia en el modelo pedagógico propuesto.

Los contenidos básicos comunes de la formación docente de grado se distribuyen en los tres campos mencionados:

- El campo de la Formación General, común a todos los estudios de formación docente de grado está destinado a conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.
- El campo de la Formación Especializada está destinado a sustentar el desempeño de la actividad docente adecuado a los requerimientos específicos de cada Nivel de enseñanza.
- El campo de la Formación Orientada comprende la formación y profundización centrada en ciclos, áreas y/o disciplinas curriculares con sus posibles combinaciones. Este campo se trabajará en forma interdisciplinaria, lo que supone la participación de un especialista en Educación y otro en la Disciplina correspondiente.

Ord. n° 011



### 3.2 Estructura Curricular

#### Campo de la Formación General

#### Carga horaria

- 1- Teoría de la Educación
- 2- Didáctica y Currículum
- 3- Sociología de la Educación

50 hs  
90 hs  
60 hs

Talleres de Integración

35 hs

#### Campo de la Formación Especializada

- 4- Sistema Educativo
- 5- Sujeto del Aprendizaje y su cultura
- 6- Institución Educativa

75 hs  
75 hs  
60 hs

Talleres de Integración

35 hs

#### Campo de la Formación Orientada

- 7- Didáctica Disciplinar
- 8- Talleres de transferencia disciplinar
- 9- Práctica Educativa y Reflexión Docente  
en 3º Ciclo de la EGB, Polimodal y Superior

120 hs  
120 hs  
120 hs

**Total de la carrera**

**840 hs**

Ord. n° 011



### 3.3 Contenidos Básicos Comunes del Campo de la Formación General

#### 1- Teoría de la Educación

La educación: sus fundamentos. El estatuto de la pedagogía.

- Perspectiva filosófica, psicológica y social del alumnado. La persona, la subjetividad y la configuración de la personalidad: actores, prácticas y contextos. Implicaciones pedagógicas.
- Los contenidos escolares. Realidad y conocimiento: diferentes perspectivas. Conocimiento, valores y verdad. El carácter provisional del conocimiento. Procesos de producción, circulación, distribución, enriquecimiento y apropiación de diversas formas culturales. Conocimiento escolar.
- Teorías contemporáneas de la educación. Algunos debates contemporáneos en sus contextos. Los paradigmas y enfoques de las propuestas pedagógicas actuales. Los fundamentos de la práctica educativa.

#### **Expectativas de Logros**

1. Comprender la especificidad de los hechos y las prácticas educativas, como realidad diferenciada de otros hechos y prácticas humanas y sociales.
2. Comprender las características de cada uno de los elementos del triángulo didáctico y sus múltiples interrelaciones.
3. Analizar diferentes concepciones educativas, ponderando sus fundamentos antropológicos, filosóficos, sociales, psicológicos y

Ord. nº 011



específicamente pedagógicos, así como su contribución a la formación integral de las personas y de las comunidades, al desarrollo económico y social, y al fortalecimiento de la democracia.

4. Fundamentar teóricamente sus prácticas pedagógicas enmarcadas en las diferentes concepciones filosóficas y sociales del conocimiento, de la función de la escuela y la educación.

## 2- Didáctica y Currículum

- El Currículo escolar. Conceptos y teorías. Fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, psicológicos y pedagógicos. Las funciones del currículo: político, administrativo, pedagógico y otros. El currículo y la práctica escolar. Currículo prescripto, real y oculto. Los procesos de construcción curricular. Enfoques teóricos y conceptualizaciones.
- El proceso curricular: diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación. Criterios, metodologías y actores. Niveles de especificación curricular: nacional, jurisdiccional y áulico.
- Documentos curriculares. Contenidos Básicos Comunes. Diseños Curriculares: concepto y componentes. Desarrollo del Currículo. Relación Didáctica y Currículum.
- La Didáctica como "Teoría de la enseñanza". La cuestión de la teoría y la práctica. El triángulo didáctico: análisis de las características del alumno, el docente, el contenido y los procesos de enseñanza - aprendizaje que los vinculan.
- Enseñanza: el proceso de diseño y elaboración de programas. Los criterios para la selección y organización de contenidos. Estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje. El contexto cultural, los medios y recursos escolares. Los criterios de selección.



- Aprendizaje: dimensiones de los procesos de aprendizaje. La interacción en el aula. El grupo de aprendizaje. Atención a la diversidad. Logros y dificultades en el aprendizaje. La intervención del docente en búsqueda de la calidad y equidad educativa. Prevención del fracaso escolar.
- El rol docente: dimensión profesional, social y ética de la tarea docente. Los docentes y el conocimiento: conocimiento disciplinar y pedagógico. El saber docente: su incidencia en la práctica educativa. La investigación en el aula y en la escuela. El docente, la enseñanza y el proceso de aprendizaje.
- La transposición didáctica como proceso de transformación del conocimiento para ser enseñado y aprendido en el aula. La transposición didáctica en los distintos campos disciplinares.
- Enseñanza-Aprendizaje en la Educación Superior. Pedagogía y Didáctica en la Universidad. Las configuraciones didácticas en la práctica docente. Relaciones entre docencia e investigación. Posibilidades de integración. Metodología y técnicas del trabajo de investigación universitaria. La calidad de la docencia universitaria. Curriculum, calidad educativa y profesionalización.

### **Expectativas de logros**

1. Conocer y comprender diferentes concepciones del Currículo, sus fundamentos filosóficos, antropológicos, epistemológicos, socioculturales, psicológicos y específicamente pedagógicos, sus funciones y su relación con la práctica docente.
2. Conocer, comprender y ser capaces de participar en procesos curriculares, especialmente a nivel de aula y de las instituciones.
3. Ser capaz de utilizar los documentos curriculares vigentes con distintos propósitos vinculados a su práctica, analizándolos críticamente.

Ord. n° 011



4. Ser capaz de utilizar y de analizar críticamente desarrollos curriculares y de seleccionarlos de acuerdo a sus necesidades para el trabajo pedagógico.

### 3- Sociología de la Educación

- La "naturalidad" de los procesos sociales y educativos. Diversos enfoques en el estudio sociológico de la escuela. La educación como proceso social. Heterogeneidad sociocultural y capital cultural.
- Sociedad y cultura en el siglo XX e inicios del XXI, discusión de los aportes de la modernidad. La vida cotidiana como ámbito de construcción de lo socio-cultural y su relación con el conocimiento y los procesos de aprendizaje.
- Realidad y conocimiento: diferentes perspectivas. Conocimiento, valores, verdad y contextos culturales.
- El carácter provisional del conocimiento. Procesos de producción, circulación, distribución, enriquecimiento y apropiación de diversas formas culturales y de los conocimientos.
- Relaciones entre sociedad, política, economía y cultura como contextos del conocimiento. La ciencia y la tecnología, su incidencia en la concepción de la escuela contemporánea.
- Escenarios y actores contemporáneos. Nuevas identidades sociales y formas de organización.
- Información y comunicación: nuevos lenguajes, medios de comunicación y procesos de construcción de la opinión pública.



### **Expectativas de logros**

1. Comprender la naturaleza de la educación como proceso social interrelacionado con otros procesos de la estructura social global.
2. Utilizar información cuantitativa y cualitativa sobre el sistema educativo argentino y las propuestas de transformación y reforma del mismo.
3. Comprender las diversas funciones sociales del sistema educativo argentino, plasmadas en diversos proyectos educativos, en el contexto de los procesos sociales nacionales y mundiales.
4. Analizar diversos enfoques sociológicos para el estudio de la educación y de la escuela ponderando sus fundamentos.

### **3.4 Contenidos Básicos Comunes del Campo de la Formación Especializada**

#### **4 - Sistema Educativo**

- Origen, consolidación, crisis y transformación del sistema educativo argentino. Contexto y normativa fundacional. Papel del Estado, de la Iglesia Católica, de otras instituciones.
- La formación del Estado argentino, atendiendo a la configuración histórica de la educación en tanto política pública. La descripción de los diferentes momentos del sistema (origen, consolidación, crisis y transformación), su orientación y organización político - administrativa.
- Papel del Estado. Necesidades y demandas. Función social, cultural, política y económica del sistema educativo en la Argentina. Gobierno y financiamiento del sistema educativo. Expansión del sistema, la democratización del acceso a la escuela. Desgranamiento y deserción escolar. El sistema nacional de evaluación de la calidad educativa: utilización de sus resultados.

Ord. n° 011



- La Red Federal de Formación Docente Continua. La formación de docentes: escuelas normales, universidades e institutos de profesorado. Evolución histórica y características actuales de la docencia. Características y condiciones del trabajo docente. Asociaciones profesionales y gremialismo docente, la acreditación académica, el reconocimiento social.
- Encuadre legal: Constitución Nacional y constituciones provinciales. Otras normas. Leyes de transferencia de escuelas nacionales a las provincias. Ley Federal de Educación, Ley Federal de Educación Superior. Leyes de educación vigentes en las provincias. Contextos de elaboración, promulgación y aplicación.

### **Expectativas de logros**

1. Comprender la dimensión temporal del sistema educativo argentino en el contexto de los procesos nacionales y de algunas tendencias internacionales, su carácter de resultado y, a su vez, generador de procesos en los que intervienen diversos actores institucionales, sectoriales e individuales.
2. Analizar propuestas de transformación y reforma del sistema educativo argentino en forma comparativa con otras en curso en otros países, y en articulación con las nuevas necesidades y demandas de las personas, las sociedades y las economías.
3. Comprender algunas de las funciones del sistema educativo, sus tendencias de expansión y diferenciación, de los sistemas y redes que funcionan en su interior.
4. Comprender la normativa, principios, fines, objetivos y estructura dinámica del sistema educativo argentino contemporáneo en cuanto a red de instituciones educativas y escenario de prácticas pedagógicas.



5. Utilizar información cuantitativa y cualitativa disponible sobre el funcionamiento del sistema educativo con distintos niveles de desagregación.
6. Comprender el proceso histórico de la profesionalización docente en el sistema educativo argentino.

### 5- Sujeto de Aprendizaje y su cultura

- La transición: la pubertad. Perspectiva fisiológica, antropológica, psicológica, social y pedagógica. Los procesos de cambio. La imagen de sí mismo. Productos culturales de y para púberes y adolescentes. El tiempo escolar y el tiempo libre. Lo personal y lo grupal. Homogeneidad y heterogeneidad. Desarrollo cognitivo: formalización del pensamiento. Relaciones entre lenguaje y pensamiento. Estilos de comunicación de púberes y adolescentes. Formación de vínculos. Discriminación y estereotipos. Desarrollo del juicio ético y estético.
- La adolescencia como período de cambio. La crisis de la adolescencia: mitos y realidades. El desarrollo de la identidad psico-social en la adolescencia y la primera juventud. Características de los alumnos del Nivel Polimodal. La adolescencia y la primera juventud en la familia, la comunidad y la sociedad: su influencia en las formas de vinculación y en los estilos de comunicación. Formas de participación en los grupos de pares y de organizaciones sociales. Producciones y productos de y para adolescentes y jóvenes: su influencia en la estructuración de la personalidad. La transición hacia la vida adulta. Las peculiaridades del juicio crítico. Los valores y las actitudes. La autonomía e independencia personal y social. Uso del tiempo libre, vida nocturna. El adolescente y el establecimiento de vínculos. El desarrollo cognitivo. La escuela y el mundo del trabajo. El ejercicio de la ciudadanía.
- El hombre adulto: etapas. La edad adulta temprana: caracterización. La crisis de la experiencia. Proceso de desilusión. La edad adulta media: maternidad, paternidad, reestructuración familiar. Creación y productividad. Modalidad que adquiere la crisis actual en las personas del sexo masculino. Modalidad actual



de la crisis femenina. La edad adulta tardía. Crisis. Influencia de factores biológicos, psicológicos y sociales.

### **Expectativas de logros**

1. Comprender las características psicológicas, fisiológicas, culturales y sociales de la transición de la pubertad hacia la adolescencia, para utilizar en la tarea educativa.
2. Diferenciar y comprender los códigos comunicacionales que poseen los adolescentes entre sí, con su familia, los niños, los adultos y los ancianos así como los que utilizan en la institución escolar.
3. Elaborar propuestas de enseñanza reconociendo las posibilidades del pensamiento formal de los alumnos.
4. Disponer del conocimiento necesario para proponer actividades que favorezcan el desarrollo integral de los púberes y adolescentes, los vínculos con sus pares, con su familia, con los adultos, con los ancianos y con los docentes.
5. Conocer la influencia de los productos culturales en los adolescentes para la formación del juicio crítico.
6. Comprender las características personales y de los grupos de pertenencia de los alumnos para orientarlos en sus proyectos de vida futura en relación con las opciones de estudio y laborales.

### **6 - Institución Educativa**

- La institución escolar. Su desarrollo en el tiempo. Conceptualizaciones acerca de la institución escolar. Las organizaciones públicas y privadas: poder, consenso, conflicto, negociación.

Ord. n° 011



- Las funciones de la escuela. Relaciones entre la institución escolar, familia y otras instituciones comunitarias y sociales. La institución escolar y el sistema argentino. La transformación de la institución escolar en la actualidad.
- Dimensiones de análisis de la institución escolar: dimensión pedagógica-didáctica.
- Gestión de las instituciones: el PEI como eje orientador de la transformación. Cultura e identidad institucional: similitudes y diferencias entre escuelas.
- Dimensión administrativo-organizacional de la escuela. La estructura formal: organigrama y distribución de tareas, uso del tiempo y del espacio escolar. Las relaciones informales. Roles y funciones de los diferentes actores. Las normas en la escuela: necesidad y calidad de las normas. Convivencia escolar.
- Organización y estructura de la Ley de Educación Superior. Plan de transformación para la Formación Docente. Transformación curricular en la formación docente. Organización y estructura de la Red Federal de Formación Docente Continua. Instituciones que la integran. El P.E.I. en el Nivel Superior no Universitario. Acreditación institucional ante la D.G.E.. Elaboración y dimensiones que debe observar.
- Formación docente y Universidad. Organización, gobierno y evaluación universitaria. El gobierno de los sistemas de Educación Superior. Acreditación de las carreras e instituciones universitarias. Criterios y modelos para el mejoramiento de la calidad en la Universidad.

### **Expectativas de logros**

1. Comprender la naturaleza de la institución escolar y de las Instituciones de Nivel Superior (no universitarias y universitarias), sus funciones discriminando diferentes dimensiones de la gestión institucional, de acuerdo con diversas perspectivas.



2. Elaborar y analizar conjuntamente con otros docentes los objetivos y fines institucionales de acuerdo con el contexto particular de la escuela y en relación con los procesos de unidad y diferenciación del sistema.
3. Conocer, comprender y estar en condiciones de aplicar y sugerir mejoras a la normativa que regula el funcionamiento de las prácticas institucionales y de los docentes.
4. Conocer, comprender y estar en condiciones de comenzar a utilizar los tipos, registros, usos y circuitos de circulación de información en las escuelas y en las Instituciones de Nivel Superior, en especial en relación con las necesidades específicas del rol y la función docente.
5. Discriminar los elementos centrales y la fundamentación de diferentes proyectos educativos institucionales y el papel de los grupos y de las personas en los procesos de constitución y transformación de las instituciones.

### 3.5 Contenidos Básicos Comunes para el Campo de la Formación Orientada

#### 7 - Didáctica disciplinar

- Procedimientos vinculados con la práctica de la enseñanza de las diversas disciplinas.
- Observación y análisis de situaciones de enseñanza de las disciplinas.
- Diseño de situaciones de enseñanza en todos los niveles del Sistema Educativo, en el que se incluyan los propósitos de los aprendizajes, la selección y organización de contenidos y de actividades, así como del material didáctico y las estrategias de evaluación del aprendizaje.



- Estrategias de enseñanza que favorezcan el planteo de preguntas sobre los ejes problemáticos de cada área disciplinar, la implementación de investigaciones educativas y el trabajo por proyectos áulicos e interdisciplinarios.
- Desarrollo de estrategias de intervención que faciliten el proceso de comunicación y la ejecución de distintas modalidades de funcionamiento grupal en el aula, salidas al medio y trabajos de campo así como la selección y aprovechamiento de materiales y recursos didácticos por parte de los alumnos.
- Utilización de estrategias de enseñanza que promuevan la comunicación oral y escrita de los aprendizajes.
- Elaboración de instrumentos de evaluación de los aprendizajes y utilización de los resultados para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Selección y adecuación de propuestas de enseñanza en los diferentes niveles conforme a la disciplina y las características de los alumnos.

**Evaluación:** se realizará evaluación continua y un Coloquio integrador final.

### **Expectativas de logros**

1. Planificar, conducir y evaluar estrategias de enseñanza de los contenidos de su disciplina, en todos los niveles del Sistema Educativo, respetando las características personales, sociales y culturales de los alumnos.
2. Analizar y utilizar procedimientos de investigación educativa en su área.

Ord. n° 011



## 8 - Talleres de transferencia disciplinar

Este Taller está destinado a resignificar los contenidos disciplinares respectivos, teniendo en cuenta las nuevas estrategias de enseñanza - aprendizaje, lo cual supone un trabajo interdisciplinario entre especialistas de la Didáctica y especialistas en la Disciplina. La metodología del taller será a través de simulaciones y culminará con la elaboración de un Proyecto de transferencia al aula.

**Evaluación:** se realizará un Coloquio integrador final con filmación de desempeño.

## 9- Práctica Educativa y Reflexión docente

- Práctica y Residencia en un establecimiento de nuestro medio. Realización de las prácticas en los diferentes niveles de enseñanza.
- Reflexión - acción sobre la práctica profesional apoyada en la investigación educativa, que posibilite la formulación de preguntas, problemas y explicaciones en las relaciones entre el sistema educativo y el contexto social, político, económico y cultural.
- Observación y análisis crítico de situaciones de enseñanza desde distintos marcos teóricos y teniendo en cuenta la significatividad del contenido de la disciplina, las posibilidades de aprendizaje de los alumnos, las estrategias docentes, sus formas de intervención y el contexto escolar específico.
- Observación, planificación, conducción y evaluación de procesos de enseñanza - aprendizaje en los diferentes niveles.
- Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.
- Interpretación y sistematización de la relación teoría - práctica.

Ord. n° 011



- Elaboración de proyectos de acción e innovaciones en el aula, en función de la identificación de problemas en la transferencia de los contenidos.

### 9 - 1 Criterios a considerar en relación a la intensidad de la Práctica Docente

Las prácticas docentes han sido concebidas desde el inicio como campo de aplicación de las teorías que sustentan el proceso de formación docente. Sin embargo, las nuevas tendencias en el área reorientan dicha concepción hacia una nueva idea de la práctica pedagógica entendida como práctica profesional no circunscripta estrictamente al aula sino contextualizada, que atiende problemáticas vinculadas con la dimensión institucional, la relación institución-comunidad, la enseñanza de contenidos específicos y la coordinación de grupos de aprendizaje.

Los criterios generales para considerar la intensidad de la práctica docente son:

- Se incorporará de un modo gradual y progresivo desde el inicio de la formación, la atravesará a lo largo de todo su desarrollo como el eje estructurante y se centrará principalmente en las instituciones del sistema educativo.
- Atenderá problemáticas vinculadas con la dimensión institucional, la relación institución-comunidad, la enseñanza de contenidos específicos y la coordinación de grupos de aprendizaje.
- Los contenidos de la práctica se incluirán en espacios curriculares que se refieren a contenidos de la Formación General Pedagógica, la Formación Especializada y la Formación Orientada y se estipularán otros espacios curriculares propios de la práctica que incluyan instancias de reflexión y construcción conceptual como la elaboración de proyectos y diseños.
- Se realizarán prácticas de desempeño profesional frente a curso en todos los niveles y/o ciclos para el que se forme, atendiendo a la diversidad de contextos



y sujetos. La organización de las prácticas deberá contemplar la especificidad de cada uno de los niveles para los que se forma.

- Se podrá incluir una instancia de revisión y síntesis de la experiencia total de la formación adquirida durante la práctica profesional.

#### 4. ACTIVIDADES CURRICULARES POR AÑO Y POR CUATRIMESTRE

PRIMER AÑO			
Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Actividad curricular	Carga Horaria	Actividad curricular	Carga Horaria
Teoría de la Educación	50 hs	Sistema Educativo	75 hs
Didáctica y Currículum	90 hs	Sujeto del Aprendizaje y su cultura	75 hs
Sociología de la Educación	60 hs	Institución Educativa	60 hs
Talleres de Integración	35 hs	Talleres de Integración	35 hs
<b>TOTAL</b>	<b>235 hs</b>	<b>TOTAL</b>	<b>245 hs</b>

#### SEGUNDO AÑO

Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre	
Actividad Curricular	Carga Horaria	Actividad Curricular	Carga Horaria
Didáctica Disciplinar	120 hs		
Talleres de transferencia disciplinar	120 hs	Práctica Educativa y Reflexión Docente	120 hs
<b>Total</b>	<b>240 hs</b>	<b>Total</b>	<b>120 hs</b>

Ord. n° 011



### Articulación de los estudios. Correlatividades

Para cursar	Cursada y regularizada
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Segundo año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las asignaturas de primer año</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Práctica Educativa y Reflexión docente</li> </ul>	<p><b>Debe haber aprobado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las asignaturas de la carrera</li> </ul>
<p><b>Para rendir</b></p>	<p><b>Debe haber aprobado</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujeto de aprendizaje y su cultura</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría de la Educación</li> <li>• Sociología de la Educación</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema Educativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica y Currículum</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Didáctica Disciplinar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las asignaturas de primer año</li> </ul>

### 5. RÉGIMEN DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

El proceso de enseñanza aprendizaje se desarrollará sobre la base de los perfiles anteriormente delineados y los principios establecidos en la política educativa de la Universidad Nacional de Cuyo y de este Ciclo de Profesorado.

Cada equipo deberá fijar en su planificación el modelo pedagógico a aplicar de acuerdo con las expectativas de logros propuestas, y los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales generales, y las actividades a desarrollar, además deberá promover la participación activa del alumno y su autonomía intelectual.

Las situaciones de enseñanza aprendizaje deberán fomentar la práctica docente, la capacidad creadora y el juicio crítico, así como también la capacidad de elaboración de trabajos sobre temáticas específicas que pongan en juego la búsqueda de información y su reestructuración en proyectos de escritura.

Ord. n° 011



### Lineamientos metodológicos

Mediante la metodología de desarrollo de la presente propuesta se pretende que los alumnos cursantes recuperen el valor y significado de las prácticas, y las resignifiquen a la luz de los nuevos contenidos teóricos de la carrera, a fin de poder hacer propuestas transformadoras, a través de un proceso de integración teórico - práctico.

Ello implica:

- **Instancias presenciales**

En ellas se realizará presentación de temáticas y de material bibliográfico por parte del profesor responsable. A partir de ellos se llevarán a cabo:

- ⇒ discusiones, intercambios, debates dirigidos y elaboraciones en grupos.
- ⇒ puestas en común de los trabajos realizados en instancias no presenciales.

### **Sistema Tutorial**

En ellas se trabajará la resolución de prácticos y ejercicios que impliquen análisis de las diferentes propuestas pedagógicas y didácticas, a través de un Sistema Tutorial establecido para asesorar y orientar el itinerario formativo de los alumnos. La comunicación con el profesor/tutor podrá ser por correo electrónico en forma semanal, a fin de plantear las dudas, inquietudes, necesidades que surjan.

El funcionamiento del Sistema Tutorial será efectivo si los alumnos:

- ⇒ Conforman grupos de estudio que les permita intercambiar miradas sobre la temática de las asignaturas.
- ⇒ Realizan un listado de las dudas que presenta la bibliografía.
- ⇒ Registran las dificultades que se puedan encontrar en la integración de las asignaturas.

Ord. n° 011



⇒ Llevan a las instancias presenciales los prácticos resueltos y la reflexión del estudio independiente, para verificar con el profesor el resultado de los mismos.

#### • Instancias de trabajo independiente

El eje del estudio independiente está puesto en el aprendizaje autónomo. El alumno podrá elegir el momento de su realización de acuerdo con su propio proceso y a los desafíos que le propone cada asignatura. Se comenzará con actividades para trabajar las ideas previas que son necesarias antes de comenzar la lectura de la bibliografía respectiva. Al finalizar este recorrido se podrán evidenciar los aportes generados por dicha propuesta.

#### Organización de la cátedra

Cada actividad curricular deberá prever en su Programa:

1. Objetivos de la Cátedra
2. Temas a tratar
3. Cronograma de cursado
4. Fecha de los prácticos y entrega de los mismos
5. Fecha y características de las evaluaciones parciales
6. Características del examen final

#### 6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN

La evaluación propuesta reconoce tres funciones esenciales, coincidentes con tiempos distintos del proceso de enseñanza - aprendizaje, a saber:

- **Evaluación inicial:** tiene una finalidad diagnóstica, lo que no se agota en esta instancia, sino que continúa en el proceso posterior.
- **Evaluación de proceso:** también formativa, cuya finalidad principal es recoger información para reorientar y ajustar el proceso. Ésta debe ser una instancia

Ord. n° 011



más del aprendizaje que permita mejorar el conocimiento. Se concretará mediante técnicas e instrumentos diversos.

- **Evaluación sumativa:** o de resultado, tiene un carácter integrador final. La modalidad de esta evaluación será determinada por cada profesor de acuerdo con las características de la asignatura.

### **Dispositivos de evaluación**

#### **1. Parciales:**

- 1-1 Examen oral
  - 1-1-1 individual
  - 1-1-2 grupal
- 1-2 Examen escrito
  - 1-2-1 estructurado
  - 1-2-2 semiestructurado
  - 1-2-3 respuesta construída
- 1-3 Simulación integradora

#### **2. Trabajos Prácticos:**

- 2-1 Aprobado por asistencia
- 2-2 Aprobado según desempeño
- 2-3 Monografía
- 2-4 Taller de simulación
- 2-5 Proyectos
- 2-6 Textos interactivos por computadoras
- 2-7 Evaluado por pares



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Filosofía y Letras

### 3- Examen final:

- 3-1 Promoción sin examen final
- 3-2 Oral por unidades
- 3-3 Global integrador escrito
- 3-4 Defensa de informe, proyecto o tesina.
- 3-5 Coloquio integrador
- 3-4 Filmación de desempeño

### Régimen de evaluación

#### Promoción y Acreditación

El régimen de correlatividades, evaluación y promoción deberá complementarse con los reglamentos especiales y demás normas vigentes de la UNCuyo.

La acreditación se logrará mediante:

- ◇ Presentación en tiempo y forma de todos los trabajos y requisitos de estudio que se estipulen para cada actividad curricular, como requerimiento para el proceso.
- ◇ Aprobación de la Práctica docente en el campo disciplinar correspondiente al título de base.

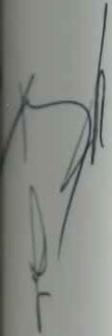
Ord. n° 011



Universidad Nacional de Cuyo  
Facultad de Filosofía y Letras

**Financiamiento:**

El Ciclo de Profesorado se financiará con recursos propios.

 ORDENANZA Nº 011